



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 114 - 19

Comodoro Rivadavia,

21 FEB. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "Rememorando el pasado: 43° aniversario del último Golpe de Estado en Argentina" (CUDAP N° 10970/2018), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por Florencia Tatiana Quintero, estudiante avanzada de las carreras Prof. y Lic. en Historia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta de referencia menciona como personal interviniente en el proyecto como colaboradoras y expositoras a: Macarena Belén González, Micaela Lorena Rodríguez (estudiantes) y la Lic. Mariana Paola Vicente.

Que la propuesta de referencia tendrá como fecha de ejecución 25 y 26 de marzo de 2019.

Que la propuesta tiene como objetivos: estimular el interés y acercamiento de las instituciones secundarias y los estudiantes hacia las actividades que realiza la Facultad y sobre todo el Departamento de Historia; ofrecer a la comunidad un espacio de diálogo, debate e intercambio de ideas con respecto a las experiencias que dejó el último golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 en Argentina.

Que la misma está dirigida a estudiantes y docentes de diferentes colegios secundarios de la ciudad y toda la comunidad que se encuentre interesada en participar.

Que la propuesta tendrá una carga horaria de 8 hs. en total.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1°) Dar aval académico al Proyecto de Extensión "Rememorando el pasado: 43° aniversario del último Golpe de Estado en Argentina", dirigido por Florencia Tatiana Quintero, a realizarse 25 y 26 de marzo de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2°) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Encomendar a la Srta. Florencia Tatiana Quintero, directora de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 114 - 19

l.m.o

m.l.o

nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB